



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007603-03 y PE/007673-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007603	Investigación por los vertidos al río Cega por la depuradora del polígono de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia).
007673	Muestras tomadas en el río Cega en el paraje conocido como el Puente Segoviano.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0907603 y 0907673, formuladas por D. José Luis Aceves Galindo y D.ª Ana María Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la mortandad de peces en el río Cega.

Las cuestiones concretas relativas a los laboratorios de análisis, muestras de peces muertos enviadas, fechas y resultados de los análisis en relación a los peces



muestras de agua recogidas el día 20 de junio de 2017 en el río Cega aguas abajo del paraje conocido como Puente Segoviano, en Cuéllar, son las que constan en la documentación remitida en contestación a las Peticiones de Documentación Números 0901624 y 0901640. Por otra parte las muestras de agua se remitieron al laboratorio LABAQUA que las recibió el día 27 de junio y emitió el Informe de Análisis con fecha 12 de julio.

De manera habitual, la Junta de Castilla y León lleva a cabo el control y la inspección de las actividades o instalaciones sujetas a autorización ambiental, correspondiendo su realización respecto al resto de actividades o instalaciones al Ayuntamiento en cuyo ámbito territorial estén ubicadas, y sin perjuicio de la alta inspección que corresponde a la Consejería de acuerdo con el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Valladolid, 13 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.